



¡Estamos Contigo!

Atendemos tus solicitudes en:

Línea de atención (8) 681 9080  
o [www.llanogas.com](http://www.llanogas.com)

## Le suspenden actividades a **Ecopetrol** en el río Guayuriba



Debido a la evidente presencia de residuos de **petróleo** (iridiscencia) en el punto de vertimiento y aguas abajo del río Guayuriba, Cormacarena ordenó la suspensión del vertimiento de 1.564 litros de aguas tratadas por segundo del campo de producción de Acacias, que recoge la disposición de las aguas de Chichimene y Castilla de **Ecopetrol**.

Esta decisión se adopta luego de una visita técnica que se realizó en compañía de la Fiscalía General de la Nación y de la comunidad de la zona de influencia, donde se observó claramente el incumplimiento de las condiciones y los requerimientos establecidos para el vertimiento de este tipo de aguas a la fuente hídrica en mención.

tipo de aguas a la fuente hídrica en mención.

El director de Cormacarena, aseguró que todas las empresas sin excepción, que laboran en el sector de hidrocarburos, deben cumplir cabalmente con el deber de cuidado ambiental, establecido para el desarrollo de su actividad y que en Guayuriba ha sido fundamental para tomar este tipo de acciones en pro de la preservación y conservación de los recursos naturales del departamento.

(Correo [diegonoticias.co](mailto:diegonoticias.co))